



CÓRDOBA, 23 AGO 2017

VISTO: El procedimiento establecido por la Ley N° 10237 y su Decreto reglamentario N° 930/15 respecto a la designación de los miembros de los Jurados de Concursos para la cobertura de cargos Directivos,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 564/17 de la Dirección General de Educación Secundaria se ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir treinta y uno (31) cargos de Director y treinta y cuatro (34) cargos de Vicedirector dependientes de esa Dirección General.

Que por Resolución N° 619/17 de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional se ha convocado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir veintiséis (26) cargos de Director y once (11) cargos de Vicedirector de esa Dirección General.

Que en esta instancia procede la designación de los Miembros de los Jurados de cada uno de los concursos convocados.

Que por Resolución Ministerial N° 214 de fecha 21 de marzo de 2017 se delegó en la Secretaría de Educación la facultad de designar los miembros titulares y suplentes que conforman los jurados de concursos para la cobertura de cargos Directivos y de Inspección, para las convocatorias que se realizaren en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Que conforme lo expresado y según las previsiones del Art. 6 de la Ley N° 10237 y Art. 29 del Decreto 930/15 es necesario efectuar la designación de los integrantes del Jurado, dos miembros en representación del Ministerio y un miembro designado por la entidad gremial más representativa.

Que oportunamente se procederá a la elección que efectúan los aspirantes, donde será designado el integrante del Jurado que representara a los mismos.

Por ello y lo establecido en los instrumentos legales referidos en el presente;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1º- DESIGNAR a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los Concursos convocados por las Direcciones Generales que se mencionan en el Anexo N° I, compuesto de dos (02) fojas que representan al Ministerio de Educación y nominar a los miembros titulares y suplentes elegidos por la entidad gremial con mayor representatividad en la Provincia, en este caso la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (U.E.P.C.).-

Art. 2º- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

Nº 549
DP/pc/er



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION



ANEXO N° I (Foja 1)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
(Resolución N° 564/17)

JURADO EN REPRESENTACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JURADO 1:

TITULARES

GUZMAN, PATRICIA CRISTINA	D.N.I. N° 13.370.917
PIZARRO, JORGE DEL VALLE	D.N.I. N° 17.679.329

SUPLENTES

CARANDINO, EDGARDO ATILIO	D.N.I. N° 16.781.685
AGUIRRE, ELENA JOSEFINA	D.N.I. N° 13.955.755

JURADO 2:

TITULARES

BRESSAN, PATRICIA DEL VALLE	D.N.I. N° 14.798.068
SILVA, MARISA EDITH	D.N.I. N° 22.375.776

SUPLENTES

POMPONIO, JORGE RAFAEL	D.N.I. N° 20.542.743
ÁLVAREZ, MARÍA ELIZABETH	D.N.I. N° 16.710.925

JURADO EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD GREMIAL

JURADO 1:

TITULAR

RAGAZZINI, CLAUDIO MARÍA	D.N.I. N° 12.811.731
--------------------------	----------------------

SUPLENTE

ZALAZAR, DANIEL ARMANDO	D.N.I. N° 14.408.711
-------------------------	----------------------

JURADO 2

TITULAR

APOSTOLO, MIRIAM BEATRIZ	D.N.I. N° 14.366.225
--------------------------	----------------------

SUPLENTE

SIMES, JUAN ANTONIO	D.N.I. N° 14.838.987
---------------------	----------------------



ANEXO N° I (Fojas 2)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN
PROFESIONAL (RES. N° 619/17)

JURADO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TITULARES

OCAÑA, MARÍA EUGENIA

D.N.I. N° 17.002.072

FICHETTI, MÓNICA RAQUEL

D.N.I. N° 16.115.431

SUPLENTE

MACAÑO, MIRIAM BEATRIZ

D.N.I. N° 13.684.146

LIENDO, LORENZO ESMIR

D.N.I. N° 11.195.047

JURADO EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD GREMIAL

TITULAR

BARRIONUEVO, GRACIELA

D.N.I. N° 17.948.274

SUPLENTE

POLZONI, VILMA ELENA

D.N.I. N° 17.004.695